



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Muros de Nalón
Celestino Novo Navas
16/03/2026



Ayuntamiento de
Muros de Nalón

NIF: P33039001

Secretaría

Expediente 36553T

AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

BANDO

TRAMITACION D.N.I. y/o PASAPORTE EN MUROS DE NALÓN

El próximo DÍA 27 DE ABRIL DE 2026, se desplazará un equipo móvil del Cuerpo Nacional de Policía, para tramitar la Expedición o Renovación de los Documentos Nacionales de Identidad (D.N.I.) y/o Pasaportes.

LUGAR: DELANTE DE LA CASA DE CULTURA DE MUROS DE NALÓN.

SE DEBERÁ SOLICITAR CITA PREVIA EN EL AYUNTAMIENTO EN LOS NÚMEROS DE TELÉFONO:

985583003-985583030

Se recuerda que el D.N.I. es obligatorio desde los 14 años, pero puede hacerse desde el nacimiento. (Tasa 12€)

Los obtenidos después de los 70 años ya son definitivos.

Algunas compañías aéreas no permiten viajar sin documentar y no consideran válido Libro de Familia

Este año, previa acreditación documental, la expedición es gratuita para las familiar numerosas.

Puede renovarse con duración normal los que caduquen antes de 180 días de la fecha indicada. Los que sobrepasen solo vigencia hasta la fecha del anterior (sustraído, extraviado o deteriorado)

Para obtención del pasaporte es necesario tener el DNI en vigor y aportar un fotografía reciente. (Tasa 30€)

La expedición del pasaporte de menores de edad y tutelados requiere la presencia de TODAS las personas que ostenten la patria potestad o tutela.

Muros de Nalón, a fecha de la firma electrónica



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/03/2026



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

Código Seguro de Verificación: TUCA AAXQ M7LE NFWD F9TZ

BANDO DNI 27 ABRIL 2026 - SEFYCU 116767

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murosdenalon.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1